

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M^a del Mar Vaquero Perriáñez, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en el artículo 267 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre las negociaciones del Gobierno de España en relación con los presos etarras y la defensa y reconocimiento de las víctimas del terrorismo, para su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 19 de enero se produjo una reunión oficial y pública entre el partido socialista del País Vasco y EH –Bildu tras la cual fuentes de la formación independentista, entre cuyos dirigentes hay varios etarras condenados por crímenes terroristas, filtraron que el Gobierno de España está negociando una posible excarcelación de los presos de ETA a cambio de mantener el apoyo al Ejecutivo de coalición PSOE-Podemos.

La sola negociación en esos términos sobre los criminales etarras es ya una cesión insoportable para la sociedad aragonesa y el conjunto de la española, que han sufrido con enorme dolor la violencia injustificable de ETA, al igual que la del GRAPO y de los grupos yihadistas.

La huella del terrorismo en Aragón es terrible. Los crímenes de ETA han sido especialmente sanguinarios y crueles en nuestra Comunidad Autónoma. Basta con recordar el atentado de la casa cuartel de la Avenida de Cataluña o el de la plaza de San Juan de los Panetes en Zaragoza. Sin olvidar que todavía está sin autoría confirmada el mayor atentado perpetrado en nuestro país: el del hotel Corona de Aragón.

Las víctimas del terrorismo ya llevan tiempo sufriendo la humillación y revictimización de ver cómo el Gobierno de España es rehén de la formación pro-etarra y a cambio de sus votos concede beneficios penitenciarios a los presos de ETA en forma de traslados a cárceles del País Vasco o cercanas a esa Comunidad Autónoma.

Esta humillación y esta claudicación del PSOE ante EH-Bildu se produce cuando todavía hay alrededor de 350 crímenes etarras sin resolver, cuando los etarras se niegan a colaborar con la Justicia, cuando EH-Bildu, como reconoce el propio secretario general de los socialistas vascos, “no ha hecho una condena taxativa del terrorismo de ETA”,

cuando se siguen realizando homenajes públicos a los asesinos que salen de las cárceles y cuando EH-Bildu y su entorno siguen alimentando un relato perverso y falaz sobre la terrible historia del terrorismo en España.

Por lo expuesto, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón:

-Exponen su absoluto rechazo a que los presos encarcelados por delitos de terrorismo puedan ser favorecidos con la concesión de un indulto, o medidas de gracia similares encaminadas a una excarcelación general, por parte del Gobierno de España.

-Instan al Gobierno de Aragón a solicitar al Gobierno de España que no conceda ningún tipo de beneficio penitenciario a los presos condenados por terrorismo, excepto los estrictamente contemplados en la ley como de aplicación ordinaria.

-Expresan su absoluto apoyo y reconocimiento a las víctimas del terrorismo de las bandas criminales ETA y GRAPO y los grupos yihadistas, manifiestan su satisfacción por el triunfo de la sociedad democrática española sobre estos grupos terroristas gracias a la fuerza de la razón, la Constitución y el Estado de Derecho y reclaman a sus componentes que pidan perdón por sus actos y que colaboren con la Justicia en el esclarecimiento de todos sus crímenes como única forma de demostrar un arrepentimiento sincero.

-Solicitan que la Justicia continúe persiguiendo e investigando los crímenes terroristas todavía no resueltos.

-Felicitan a los integrantes de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado y a los miembros del sistema judicial por su brillante y crucial desempeño en la lucha contra el terrorismo y rinden homenaje a todos aquellos que dieron su vida en esa labor imprescindible para defender nuestra Democracia.

-Piden a las máximas autoridades de las instituciones aragonesas que participen en los actos de homenaje a las víctimas de terrorismo que se celebran periódicamente en la Comunidad Autónoma para expresarles con su presencia el mayor respeto y consideración de la sociedad aragonesa.

-Instan al Gobierno de Aragón a, en colaboración con las asociaciones de víctimas del terrorismo, desarrollar acciones de carácter divulgativo y educativo, con especial incidencia en los colegios e institutos de nuestra Comunidad Autónoma, que expliquen la barbarie y la sinrazón terrorista en defensa de la Democracia y nuestro sistema constitucional y como elemento clave para contrarrestar el falso relato de lo que ha sido el terrorismo en España que alientan formaciones independentistas y de extrema izquierda.

Zaragoza, 20 de enero de 2022



La Portavoz

M^a del Mar Vaquero Perianez